EXPEDIENTE N° 1209/92 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA b.523

Buenos Aires, 2 de junis de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por la cuales el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional de la Capital Federal remite para su pago la factura nº 0000-000004 extendida por la firma "P.R.I.C.A.I. S.A" -Primer Centro Argentino de Histocompatibilidad e Inmunogenética- correspondiente a estudios realizados en el mes de abril de 1992, sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse en costas de los respectivos juicios,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el gasto de PESOS TRES MIL CIENTO NOVENTA Y DOS CON DIEZ CENTAVOS (\$ 3.192,10) y, en consecuencia, autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma "P.R.I.C.A.I S.A." la factura obrante a fs. 2, por los motivos expuestos precedentemente.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-003-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3°) Registrese, comuniquese a las Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Civil y en lo Criminal y Correccional de la Capital con fotocopia de fs. 3 y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

RICARDO LEVENE (E)